La Oficina de Bienestar Infantil de Milwaukee (Division of Milwaukee Child Protective Services (DMCPS), junto con sus organismos privados asociados, se compromete a brindar servicios de la más alta calidad a los niños y familias que trabajan con nosotros.

Si no está contento con cualquier aspecto de nuestro trabajo, no dude en expresar sus inquietudes a algún miembro del personal.

Muchas veces, advertimos que lo único que hace falta para solucionar el problema es explicar una medida que hemos tomado.

Si cree que se han violado sus derechos o los de un niño, o que no se le ha dado la oportunidad de desempeñar sus responsabilidades, puede presentar una queja. No se puede tomar ninguna medida contra usted, sus hijos o el niño del que usted se ocupa, debido a la presentación de una queja.

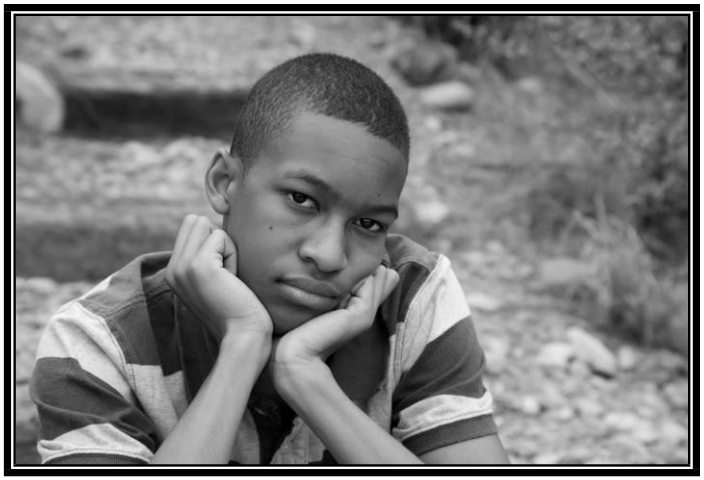

DCF-P-PFS4104-S (R. 06/2023) (T. 04/2017)

Resolución de quejas

Las familias y los representantes de éstas que trabajan con DMCPS tienen derecho a presentar una queja por medidas tomadas o no tomadas.

Siempre que sea posible, **comience el proceso de queja en el programa de DMCPS con el que ha estado trabajando.**

Las familias se asignan al personal dentro de diferentes programas. El miembro del personal le proporcionó una tarjeta personal. Comience llamando a la persona indicada en esa tarjeta. Si no tiene una tarjeta personal y no sabe qué miembro del personal está asignado a usted, llame a la oficina de DMCPS al (414) 343-5500.

Una vez que se ha comunicado con el miembro del personal asignado en el programa, cuéntele el problema que tiene. **Si el problema no se resuelve de modo satisfactorio para usted, solicite que se envíe la queja al supervisor**. El supervisor se comunicará con usted dentro de las 48 horas y ayudará a resolver el problema. Si el supervisor no puede resolver el problema, él o ella lo presentará a niveles superiores de administración para que se resuelva.

El supervisor también puede pedir ayuda al **especialista de derechos del cliente de DMCPS**. O, por su cuenta, usted puede llamar al especialista de derechos del cliente al (414) 343-5745 después de haber trabajado con el supervisor.

Si después de hablar con el especialista de derechos del cliente de DMCPS, no está satisfecho, puede elevar la queja al administrador de la División de Seguridad y Desempeño (*Division of Milwaukee Child Protective Services*) llamando al (608) 266-8787.

Para obtener más información sobre DMCPS, ingrese a

dcf.wisconsin.gov/mcps/

Division of Milwaukee Child Protective Services Unidad de acceso (Toma los informes de sospechas de maltrato/abandono)
Unidades de Evaluación Inicial
Administación
635 N 26th Street
Milwaukee, WI 53233
(North 26th Street and Wisconsin Ave.)
T. (414) 343-5500
Web: dcf.wisconsin.gov/mcps

Wellpoint Care Network
Unidades continuas de gestión de casos y servicios de seguridad
Reclutamiento, licencia y apoyo para hogares de acogida y adopción
8901 W. Capitol Drive
Milwaukee, WI 53222
T. (414) 463-1880
Web: wellpointcare.org/

Children's Hospital of Wisconsin
Unidades continuas de gestión de casos y servicios de seguridad
Reclutamiento, licencia y apoyo para hogares de acogida y adopción
620 South 76th. St., Suite 120
West Allis, WI, 53214
T. (414) 453-1400
Web: childrenswi.org

Para informar sospechas de maltrato o abandono infantil en el condado de Milwaukee, llame al (414) 220-SAFE (7233).

El Departamento del Niño y la Familia (DCF, por sus siglas en inglés) es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceso a esta información en un formato alternativo, o si necesita traducción a otro idioma, por favor comuníquese con el (608) 266-7281 o con el 711 TTY (Línea gratuita).

Si tiene preguntas relacionadas con los derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o al 711 TTY (Línea gratuita).

DCF-P-PFS4104-S (R. 06/2023) (T. 04/2017)

Resolución de Quejas

COMPLAINT RESOLUTION

Wisconsin Department of Children and Families

Division of Milwaukee Child Protective Services